



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 43, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE DEFENSOR GENERAL CIVIL PARA LOS TRIBUNALES DE SANTA FE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación ordinaria de la Dra. Raquel Silvia Bría de Dundas (v. Resolución N° 273/2022 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 11.10.2022 (Acta N° 36, punto 3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente, como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio Justicia y Seguridad de la Provincia, como Defensora General Civil para los Tribunales de Santa Fe, a la Dra. MARÍA ADRIANA NESSIER, actual Secretaria de Segunda Instancia de Distrito de la Oficina de Gestión Judicial de Segunda Instancia de los Tribunales de Santa Fe, por ascenso. FDO. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIÉRREZ. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).

Secretaría, 12 diciembre de 2023.



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
Corte Suprema de Justicia